Tribunal Calificador
Proceso selectivo para una (1) Plaza de Oficial Cerrajero.
Exp. nº 10566/2026

TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR UNA PLAZA DE OFICIAL CERRAJERO/A, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL PERSONAL LABORAL DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE INGENIO, APROBADO POR DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Nº 2023/9217, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2023, PUBLICADO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS Nº 157, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2023, Y DESIGNADO POR DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 2026/5251, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2026.

Anuncio nº 2

Corrección de ejercicio tipo test y calificación de la prueba con código

En la Villa de Ingenio, a **27 de octubre de 2026 y siendo las 08:00 horas**, y en el Edificio de la Fundación para la Promoción de la Formación y el Empleo, la Formación Profesional y el Movimiento Cooperativo, sito en la calle Dr. Juan Negrín, nº 9, donde han sido convocados los opositores para realizar la primera prueba, comparecen los miembros del Tribunal Calificador que a continuación se relacionan, designados por Decreto de la Alcaldía nº. 2026/5254, de 2 de octubre de 2026, a los efectos de proceder al primer ejercicio de la oposición para cubrir una (1) plaza de Oficial Cerrajero/a. Este ejercicio consiste en un examen tipo test, con un cuestionario de 40 preguntas más 5 de reserva, conforme se establece en las Bases.

Presidente: D. Lucrecio Gil Sánchez.

Secretario: D. Wenceslao Acosta Medina.

Vocales: Vocal 1.- Dª. Clotilde Boada Betancor.
Vocal 2.- Dª. María Belén Hernández Trujillo.
Vocal 3.- D. Joaquín Navarro del Toro.

Por el Tribunal calificador se adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo que a continuación se transcribe:

> Una vez se ha procedido a la corrección del primer ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistente en la realización de un cuestionario tipo test de 40 preguntas sobre la totalidad del programa de temas, al que se ha añadido cinco preguntas adicionales de reserva, se obtienen las siguientes calificaciones, identificadas por códigos.

CALIFICACIONES RELATIVAS AL PRIMER EJERCICIO (CUESTIONARIO TIPO TEST):

CÓDIGO	ACIERTOS	BLANCO	FALLOS	NOTA FINAL
0002	37	1	2	3,63
0003	37	3	0	3,70
0004	37	2	1	3,66
0005	34	4	2	3,33
0006	32	0	8	2,93
0007	32	6	2	3,13
0008	37	0	3	3,60

Nota: Según las bases, esta parte se considerará cuando la persona aspirante obtenga, al menos, 2 puntos, siendo la máxima 4 puntos.

Las respuestas correctas son las que, a continuación, se detallan:

1-B	21-B
2-A	22-A
3-B	23-C
4-B	24-A
5-A	25-C
6-A	26-B
7-B	27-D
8-B	28-C
9-C	29-A
10-B	30-B
11-B	31-C
12-B	32-B
13-B	33-C
14-B	34-B
15-B	35-D
16-A	36-C
17-B	37-A
18-B	38-B
19-B	39-B
20-D	40-D
	41-B
	42-A
	43-C
	44-A
	45-A

Se acuerda publicar el anuncio de las calificaciones obtenidas, identificadas por códigos, en la página web del Ayuntamiento, así como en CONVOCA, y se emplaza a los miembros del Tribunal Calificador y a los opositores que han realizado la primera prueba, a comparecer **el próximo día 4 de noviembre de 2026, a las 09:00 horas, en el Salón de Reuniones** del Ayuntamiento de la Villa de Ingenio a fin de proceder a la apertura de los sobres que contienen las fichas de identificación personal a los efectos de asociar los códigos con los datos personales de las personas aspirantes. Al acto podrán acudir los opositores que se han presentado al proceso selectivo.

Con posterioridad a dicho acto, se publicará el correspondiente Anuncio con las calificaciones obtenidas identificadas por códigos y datos personales de los aspirantes y, tal y como se señala en el punto 8 de la Base Décimoquinta de las Bases Generales, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, nº 95, de fecha 5 de agosto de 2024: “Concluido cada uno de los ejercicios de la fase de oposición, el Tribunal hará pública, en el lugar o lugares de su celebración, así como en el Tablón de Anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento (…), la relación de personas aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo, con indicación de la puntuación obtenida. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

En La Villa de Ingenio a fecha de firma electrónica.

El Presidente del Tribunal Calificador
D. Lucrecio Gil Sánchez